

Condena a las FARC-EP por asesinato de tres candidatos en Cocorná y San Francisco (Antioquia)

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su preocupación por las muertes violentas de las que han sido víctimas los señores Medardo de Jesús Vásquez, candidato al concejo de Cocorná por el Partido Alas Equipo Colombia; Jairo Alberto Atehortúa Cano, concejal y candidato a reelección al concejo de San Francisco, del Partido Liberal; y Gildardo Toro, miembro del concejo de Cocorná, quien aspiraba a la reelección, por el Partido Alas Equipo Colombia.

Según información recogida por la Oficina, la autoría de los crímenes es atribuida a miembros de las FARC-EP. Este grupo guerrillero dejó saber que no permitirá que se lleven a cabo elecciones en el municipio de Cocorná y amenazó con matar a los actuales aspirantes a cargos públicos.

Debido a la amenaza, hoy 28 candidatos del área rural del municipio de Cocorná se dirigieron a la cabecera municipal en calidad de desplazados internos en compañía de sus familias, en total más de 100 personas.

Al condenar estos asesinatos, estas amenazas y el desplazamiento forzado, la Oficina urge a las FARC-EP a acatar las normas del Derecho Internacional Humanitario que exigen, en todo tiempo y lugar, el respeto a la población civil.

La Oficina recuerda la recomendación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Louise Arbour, en su último informe sobre Colombia, en la cual insta “al Gobierno, al Registrador Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral a velar por que en las elecciones previstas para 2007 candidatos y electores puedan actuar con libertad, seguridad y demás condiciones que fortalecen el sistema democrático”.